



Radicado N° 202202200042031

Bogotá D. C., viernes, 18 de noviembre de 2022

Señor(a),
PETICIONARIO
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta radicado 202205700010392 - Exhibición de celular inoportuno

Respetuoso saludo

Amablemente nos permitimos dar respuesta a su requerimiento/Queja radicada el pasado 13 de noviembre de 2022 a través de los medios dispuestos para ello y la cual, consistió en lo siguiente:

“Señores: RTVC

Ciudad

Asunto: Exhibición de celular inoportuno

Es ofensivo que la presentadora María Camila Carrascal, éste exhibiendo en todo momento un celular de alta gama sin ningún fundamento, es desobligante y descoordinado. Prestar atención a éste evento.”

Sea lo primero indicar que durante las emisiones en las cuales aparece la presentadora María Camila Carrascal, ésta realiza las gestiones y actuaciones debidas para la ejecución de sus actividades en el correcto desarrollo de los contenidos audiovisuales.

Ahora bien, de conformidad con sus manifestaciones, resulta pertinente aclarar que, las conductas por usted señaladas NO tienen afectación directa o consecuencia negativa en el desarrollo de los contenidos audiovisuales, por lo tanto, NO puede considerarse fundado el requerimiento/queja por usted realizado y repercutir en contra de la presentadora, toda vez que, la exhibición espontanea del equipo móvil no violenta los protocolos de presentación, ni se evidencia una actuación que atente contra algún bien jurídicamente protegido.

Agradecemos su interés en la correcta ejecución de los contenidos que son emitidos por RTVC, y le invitamos a que continúe disfrutando de los productos audiovisuales que, a través de los sistemas de medios públicos se busca que lleguen a todo el país.

Respetuosamente

LINA MARCELA MORENO ZAPATA
Directora Canal Institucional

Proyectó: Anderson Castaño Echeverry – Apoyo jurídico de Canal Institucional
Revisó: Ana Lucía Peña Escandón – Profesional Especializado de Canal Institucional